



RESOLUCION Nº 22623

VISTO:

El expediente CO-0062-01753149-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

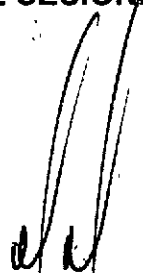
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para la elaboración y posterior colocación de moteros, en el lugar que se considere apropiado, donde se emplaza la Feria Paseo Costanera.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

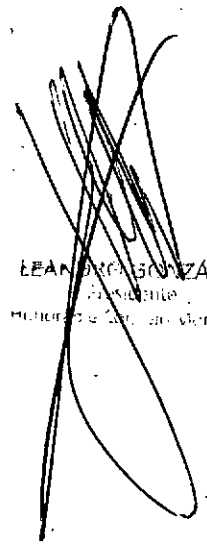
Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de octubre de 2021.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
04 NOV 2021	
HORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	


LEONARDO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01753149-2 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta citamente
FECHA: 23.11.2021
DEPARTAMENTO LEGISLACION MUNICIPAL